

# Nominación de Alta Capacidad/Forma de Consentimiento

## Programa Escolar de Kindergarten

Estimados Padres/Guardianes:

El periodo de nominación para el programa de HI-CAP para Kindergarten está abierto del 1º de septiembre hasta el 15 de septiembre cada año escolar. Para más información sobre este programa, por favor siga este enlace:

<http://www.rsd.edu/resources/highly-capable-programs.html>

Los estudiantes que son nominados y tienen un formulario de consentimiento firmado en el archivo de la **Oficina de Administración en el Distrito Escolar de Richland antes del 15 de septiembre** calificarán para evaluaciones adicionales para el programa de alta capacidad y las siguientes medidas serán completadas en la escuela de zona de su alumno.

Medidas:

1. Todos los alumnos de Kindergarten serán evaluados durante septiembre usando las siguientes medidas: DIBELS Comp Reading (at or above 90%-ile) AIMSweb M-COMP (at or above 9)
2. MAP for Primary Grades - Math (at or above 90%-ile)
3. MAP for Primary Grades - Reading (at or above 90%-ile)
4. The Cognitive Abilities Test (CogAT) (at or above 90%-ile)
5. The McCarney School Version Rating Form (MSVRF) (Teacher Checklist)

Los estudiantes deben obtener un percentil suficiente alto en una o ambas de las medidas (Medida 1) para calificar para evaluaciones adicionales para identificación de HI-CAP (Medidas 2-5). Los estudiantes deben anotar en el percentil de 90 o más en la evaluación de matemáticas MPG para ser considerado para HI-CAP de Matemáticas. Los estudiantes deben anotar en el percentil de 90 o más en la evaluación de lectura MPG para ser considerados para HI-CAP de Lectura. Finalmente, los estudiantes deben anotar en el percentil de 90 o más en el CogAT para ser elegible. Los estudiantes pueden calificar en una o ambas áreas de contenido y una serie de servicios será proporcionada.

Para ser considerado para el Programa de Alta Capacidad usted necesita proveer consentimiento por escrito para la administración de la evaluación mencionada anteriormente para el propósito de calificar en el programa de Alta Capacidad y necesita entregar esta forma antes del 15 de septiembre.

Su firma abajo autoriza al Distrito Escolar de Richland proporcionar evaluaciones adicionales como se indica anteriormente para el propósito de calificar para el Programa de Alta Capacidad. Por favor complete **todas** las secciones siguientes:

Nombre del Estudiante

Escuela y Grado actual

Firma de padre/tutor

Fecha de Hoy

Nombre del padre: Imprima Claramente

Genero del Estudiante

Fecha de nacimiento del estudiante

Dirección (calle, ciudad, código postal)

Numero de Teléfono

**Formularios completados deben presentarse a Toni Vonderhulls en 615 Snow Ave., Richland WA 99352 no más tarde que el 15 de septiembre.**

**Formularios presentados a las escuelas individuales o personal de la escuela no serán considerados.**

**Proceso de apelar:**

Los padres/tutores tienen el derecho de apelar la decisión del Comité de selección multi-disciplinar. Individuos apelando la decisión de la Comité de selección deben presentar una apelación completa forma (F-4) solicitud de revisión de selección/colocación decisión. Motivos de apelación incluyen pero no se limitan a errores en la puntuación, pruebas de prejuicios contra los estudiantes que son miembros de una clase protegida y circunstancias especiales incluyendo características únicas, no comprobables evidentes en actuaciones de estudiante o productos. La solicitud de apelación por escrito debe incluir las razones de la apelación y cualquier documentación de apoyo.

Deben presentarse la solicitud de apelación y evidencias que el Superintendente o su designado dentro de diez días escolares de haber recibido la decisión del Comité. El Superintendente o su designado revisará el archivo del estudiante, evaluación de datos y evidencia adicional proporcionada en la solicitud de apelación.

La decisión se hará por el Superintendente o su designado dentro de diez días después del recibo de la solicitud por escrito para su reconsideración. El padre/guardián legal será notificado de la decisión por escrito. La decisión del Superintendente o su designado es definitiva.

**Proceso de salir:**

El proceso de salida del programa implica al profesor, estudiante, padres, la Coordinadora certificada o administrador con la responsabilidad de la supervisión del programa altamente capaz del distrito.

Los padres pueden quitar sus alumnos del programa comunicándose con su maestro, el coordinador certificado o administrador con la responsabilidad de la supervisión del programa altamente capaz del distrito.

Todas las colocaciones en el programa son provisionales y pueden someterse a revisión periódica, incluyendo datos de evaluación, prueba, partituras, etc. para asegurar que cada estudiante está demostrando progreso académico consistente. Debe realizarse la determinación que un estudiante no está demostrando progreso académico consistente; se programará una conferencia para discutir alternativas con padres, maestros y el coordinador certificado o administrador con la responsabilidad de la supervisión del programa altamente capaz del distrito. Esto puede resultar en un cambio de colocación.

**Formularios completados deben presentarse a Toni Vonderhulls en 615 Snow Ave., Richland WA 99352 no más tarde que el 15 de septiembre.**

**Formularios presentados a las escuelas individuales o personal de la escuela no serán considerados.**